



Puntos de consideración especiales

- Tercer curso obligatorio en el sistema de formación de buceadores de ACUC
- Es equivalente en contenido académico y de habilidades a la norma ISO 24801-3 (Buceador Lider).

Nota: en caso de discrepancias, debido a retraso de traducción, entre este estándar y la versión inglesa de este estándar, el estándar en inglés se considerará el válido

Introducción

El curso ACUC Rescue Lider es el tercer nivel obligatorio dentro de la escala de formación de ACUC. Este curso puede ser impartido, evaluado y certificado por cualquier Open Water Instructor de ACUC o de nivel superior. Las principales características de este curso son que los candidatos que completen con éxito el curso serán capaces de reconocer y reaccionar ante emergencias de buceo. **También cubre los Primeros Auxilios relacionados con el buceo**. Para mejorar la seguridad del buceo en general, este curso es el nivel mínimo que ACUC recomienda que obtengan todos sus buceadores.

Esta es una norma internacional de ACUC y por tanto siempre está sujeta a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones diferentes a esta norma, la delegación de país o zona de ACUC si la hubiera, deberá solicitar por escrito a la oficina central de ACUC una “**Desviación**” de esta norma para satisfacer la legislación de la zona, respaldando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, en caso de solicitarse, para que se consideren válidas, deberán figurar al final de cada documento de norma específica. En los casos en que las legislaciones locales o nacionales sean más restrictivas que la Norma ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si la Norma ACUC es más restrictiva, entonces prevalecerá la Norma ACUC, porque al cumplirse con la Norma ACUC más restrictiva, lógicamente se cumplirá también con la legislación local.

Respecto a las horas de formación requeridas, no se especifica ninguna ya que éstas pueden variar en función de muchos factores (número de candidatos, entorno de buceo, etc.), por lo que las horas de formación necesarias dependen del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En los manuales y documentos de ACUC donde se especifican horas, éstas sólo deben considerarse recomendaciones.

1. Ámbito de aplicación

Esta Norma especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en la **formación en buceo recreativo** en el nivel de Rescue Lider de ACUC. Esta Norma se aplica únicamente a la formación y certificación contractuales en buceo recreativo.

2. Definiciones

A los efectos de las normas de ACUC, se aplican las siguientes definiciones. Tenga en cuenta que no todos los términos que se muestran a continuación pueden aparecer en una norma específica.

2.1 ACUC: Entidad proveedora de sistemas de formación y certificación en buceo recreativo.

2.2 Aguas abiertas: Cuerpo de agua significativamente más grande que una piscina que ofrece condiciones típicas de un cuerpo de agua natural encontrado en la región donde se realiza el entrenamiento.

2.3 Aguas confinadas: Piscina con una profundidad adecuada a la actividad, o cuerpo de agua que ofrezca condiciones similares (profundidad máxima 6 metros)

2.4 Agua fría: Agua a menos de 10°C de su temperatura media más alta o agua de 10°C o menos

2.5 Certificación: Confirmación de que un estudiante ha completado todos los requisitos de un curso de acuerdo con la norma emitida por ACUC.

2.6 Competencias: Qué puede hacer un buceador una vez certificado

2.7 Conocimientos teóricos: conocimientos impartidos en un entorno seco (aula, zona alrededor de la piscina, etc.)

2.8 Curso de buceo sin certificación: Curso de buceo en el que los participantes no reciben una certificación ACUC al final del curso, como por ejemplo, introducción al buceo, refresco de buceo, flotabilidad de buceo, etc.

2.9 Definiciones de entrenamiento:

- Observar: ser observador en un curso, pero sin ningún tipo de participación
- Ayudar: además de lo anterior, ayudar en la formación de un curso bajo la supervisión directa de un instructor de nivel superior.
- Entrenar: además de todo lo anterior, formar en un curso sin necesidad de la supervisión de un instructor de nivel superior.
- Evaluar: además de todo lo anterior, evaluar por uno mismo o con otros evaluadores, el desempeño de los candidatos.
- Certificar: además de todo lo anterior, expedir certificaciones de los candidatos.

2.10 Entrenamiento de buceo en aguas abiertas: experiencia de entrenamiento en aguas abiertas bajo la supervisión directa de un instructor cualificado, que comprende al menos las siguientes actividades:

- Instrucciones (Briefing)
- Preparación para bucear
- Comprobaciones previas a la inmersión
- Entrada al agua
- Procedimientos de descenso
- Actividad subacuática
- Procedimientos de ascenso y salida a la superficie
- Salir del agua
- Interrogación (Debriefing)
- Procedimientos posteriores a la inmersión
- Registro de la inmersión.

2.11 Equipo básico: Equipo compuesto por los siguientes elementos:

- Máscara
- Aletas
- Esnórquel

2.12 Equipo de buceo: Equipo compuesto por los siguientes elementos:

- Máscara
- Aletas,
- Esnórquel,
- Cilindro o botella
- Regulador,
- Sistema de gas respirable alternativo, que podría ir desde un simple sistema de pulpo hasta un sistema de respiración duplicado con un suministro de gas respirable separado.
- Sistema de soporte de cilindros y dispositivo de control de flotabilidad que incluye (si corresponde) un sistema de peso de liberación rápida,

- Manómetro sumergible (monitor de presión de gas respirable),
- Medios para medir la profundidad y el tiempo y limitar de forma segura la exposición al gas inerte.
- Traje de buceo (si corresponde).

Nota: Algunos entornos específicos pueden requerir equipo adicional apropiado (por ejemplo, una ayuda para la navegación submarina, un cuchillo o dispositivo de corte).

2.13 Espacios confinados: condición que se aplica cuando no hay acceso directo a la superficie, como en el interior de un pecio, cueva, etc.

2.14 Especialidad seca: Curso de especialidad en el que no se realiza entrenamiento acuático, como por ejemplo, Primeros Auxilios, Administración de Oxígeno, etc.

2.15 Gas respirable: Mezcla adecuada de oxígeno y nitrógeno.

2.16 Habilidades acuáticas: conocimientos impartidos dentro de un ambiente húmedo (agua de piscina, agua de mar, etc.)

2.17 Instructor de buceo: Persona cualificada, certificada por ACUC para enseñar, evaluar y certificar buceadores.

2.18 Niveles de conocimiento:

- Básico: sabe cómo...
- Intermedio: sabe cómo y por qué...
- Avanzado: sabe cómo, por qué y además, sabe cómo enseñarlo...

2.19 Requisitos previos para el entrenamiento: Lo que un buceador necesita o las condiciones que debe cumplir antes de comenzar el entrenamiento.

2.20 Scuba: Self Contained Underwater Breathing Apparatus - Aparato autónomo de respiración subacuática.

2.21 Visibilidad reducida: condición que se aplica cuando se bucea de noche o cuando la visibilidad es menor que la longitud de un brazo, cualquiera sea la razón

3. Competencias

Además de las competencias de un Advanced Diver de ACUC, un Rescue Lider de ACUC recibirá la formación necesaria para tener las competencias suficientes a través de conocimientos, habilidades y experiencia para bucear y actuar como buceador de seguridad, junto con otros buceadores certificados de cualquier nivel en aguas abiertas. Los Rescue Leaders de ACUC deben bucear dentro de los siguientes parámetros:

- Bucear a una profundidad máxima de 40 metros / 130 pies
- Bucear únicamente cuando disponga de apoyo en la superficie adecuado.
- Bucear en condiciones iguales o mejores que aquellas en las que fueron entrenados.

Si va acompañado de un instructor de ACUC, un Rescue Lider certificado por ACUC puede adquirir experiencia progresiva más allá de estos parámetros (excepto la profundidad) y desarrollar la competencia para gestionar inmersiones en condiciones más desafiantes diseñadas para obtener certificaciones más altas. Cuando se requiere experiencia adicional, esta puede ser proporcionada por un Divemaster de ACUC debidamente cualificado. Cuando se requiere instrucción adicional, solo puede ser proporcionada por un instructor de ACUC debidamente cualificado.

4. Requisitos previos de formación

Para calificar para la inscripción en un curso de acuerdo con esta Norma, el candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

- **Edad mínima** : 16 años. Mayoría de edad según la legislación vigente en el lugar donde se imparte el curso. No existen certificaciones “Junior” para este nivel disponibles para menores de edad.
- **Requisitos de salud** : Los candidatos deberán superar un reconocimiento médico apto para el buceo recreativo o, si la legislación del país donde se imparte el curso lo permite, rellenar un cuestionario adecuado. En caso de duda, se deberá remitir al candidato a un médico adecuado. Si el candidato no es examinado por un médico, se le solicitará que confirme, mediante su firma, la información escrita facilitada por el instructor sobre enfermedades o condiciones físicas que puedan suponer un riesgo relacionado con el buceo. Se informará a los candidatos sobre la importancia de someterse a exámenes médicos periódicos adecuados.
- **Certificación previa**: Para inscribirse en el curso, ACUC Advanced Diver o similar con al menos 12 horas de experiencia en el fondo (ver también los requisitos de certificación). El instructor debe asegurarse de que los candidatos que provengan de otras organizaciones reconocidas por ACUC tengan todos los conocimientos y habilidades requeridos por un ACUC Advanced Diver antes de que se les permita continuar con el curso ACUC Rescue Lider, incluido el conocimiento completo de las tablas de descompresión ACUC
- **Requisitos de documentación** : Los candidatos deben firmar el formulario de Exención de riesgos de ACUC y los formularios de prácticas de buceo seguro, ambos formularios se pueden descargar del sitio web privado de ACUC.

5. Relación de formación de instructores y candidatos

- **Teoría (aula o piscina)**: Sin límite
- **Aguas confinadas**: 10 candidatos por instructor, con 4 candidatos adicionales por Divemaster certificado, con un máximo absoluto de 20 candidatos.
- **Open Water** : 6 candidatos por Instructor, con 2 candidatos adicionales por Divemaster certificado con un máximo absoluto de 12 candidatos.

6. Información inicial

La siguiente información se pondrá a disposición de los candidatos antes o durante la primera clase.

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la cualificación eventual,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según normativa nacional,
- Requisitos del equipo,
- Requisitos de certificación según el punto 10,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenidos del curso relacionados con los conocimientos teóricos

Los candidatos deben tener ya los conocimientos de un Advanced Diver, y además:

7.1 Preparación del Rescatista: Los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de:

- Acondicionamiento físico
- Organización previa a la inmersión
- Comunicaciones submarinas
- Comunicaciones entre el barco y el buceador

7.2 Agresiones producidas por la vida marina: Los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Heridas por contacto

- Heridas por picadura
- Heridas por mordedura
- Shock

7.3 Accidente por sobreexpansión y descompresión pulmonar: Los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Sobreexpansión pulmonar
- Accidente de descompresión
- Cómo diferenciar los síntomas

7.4 Técnicas de ahogamiento y reanimación: Los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de

- El ahogado azul
- El ahogado blanco
- Reanimación cardiopulmonar
- Complicaciones de la reanimación cardiopulmonar
- Métodos de reanimación pulmonar
- Limpieza de las vías respiratorias
- Reanimación del corazón: el masaje externo del corazón

7.5 Estrés y pánico: Los candidatos tendrán un conocimiento intermedio de:

- Incidente o accidente
- Estrés
 - Tipos de estrés
 - Fisiología del estrés
 - Reconocimiento de los síntomas del estrés
 - Cómo actuar
- Pánico
 - Señales de pánico
 - Auto-rescate
 - Rescate de otros
 - ¿Qué se puede hacer para reducir los episodios de pánico?

7.6 Mareos y vértigo

7.7 Problemas con el equipo

7.8 Teoría de las acciones de rescate: los candidatos tendrán conocimientos intermedios de:

- Rescate "seco"
- Riesgos del rescatador
- Rescate en natación
- Aproximaciones a la víctima
- Agarre y escape
- Técnicas de remolque acuático
- Remolques de superficie y respiración artificial
- Colocación de la víctima inconsciente
- Rescate profundo: técnicas de ascenso
- Uso del chaleco de la víctima
 - Ventajas
 - Desventajas
- Uso del chaleco del rescatador
 - Ventajas
 - Desventajas
- Cómo sacar a una víctima del agua

7.9 Técnicas básicas de búsqueda: Los candidatos tendrán un conocimiento básico de:

- Perdido en el mar
- Perdido bajo el hielo
- Perdido en un naufragio
- Perdido en una cueva

- Buceador atrapado en redes o vegetación submarina

7.10 Corrientes, olas y mareas

7.11 Gestión de emergencias en el buceo

- Gestión de la escena (incluida la gestión del equipo de rescate)
- Procedimientos de examen neurológico
- Evacuación y tratamiento profesional
 - Servicios médicos de emergencia
 - Cámara hiperbárica
- Los estudiantes deben preparar un plan de asistencia de emergencia, incluidos los pasos de gestión de emergencia.
- Elementos de un informe escrito de un incidente
 - Formulario de informe de accidente/incidente de ACUC
- Retención de equipos después de un incidente

7.12 Misión del Divemaster: Los candidatos deberán tener un conocimiento básico de:

- Planificación y organización de inmersiones
- Consideraciones sobre la zona de buceo
 - Océano
 - Lago
 - Cantera
 - Bote
- Reunión informativa grupal (Briefing)
- Organización previa a la inmersión
- Control en el sitio de buceo
- Sesión informativa previa a la inmersión
- Comprobación previa a la inmersión
- Organización de soporte de superficie
- Entradas al agua
- Control de buceo
- Salidas de agua
- Interrogación post inmersión (Debriefing)

8. Contenidos del curso relacionados con las habilidades de buceo

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas: además de las que ya se han adquirido como Advanced Divers, los candidatos deben poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad debe dominarse en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas. Las habilidades deben practicarse con frecuencia.

- Rescate "seco"
- Rescate en natación
- Aproximaciones a la víctima
- Agarres y escapes
 - Sujeción del cuello
 - Sujeción de cintura
 - Sujeción de muñeca
 - Retención hacia atrás
- Técnicas de remolque acuático
 - Sin equipo
 - Facilitado
 - Espalda
 - Hombro y mentón
 - Cabeza
 - Brazo
 - Con equipamiento básico
 - Herido inconsciente, consciente e inquieto, o mar con olas
 - Herido consciente y tranquilo
 - Herido consciente e inquieto

- Con equipo de buceo
 - Herido inconsciente, consciente e inquieto, o mar con olas
 - Herido consciente y tranquilo
 - Herido consciente e inquieto
- Remolques de superficie y respiración artificial
- Colocación de la víctima inconsciente
- Rescate profundo: técnicas de ascenso
 - Falta de aire
 - Víctima consciente y tranquila
 - Víctima consciente e inquieta o desorientada
 - Con aire
 - Víctima consciente que no puede ascender
 - Víctima inconsciente
 - Uso del chaleco salvavidas
 - Métodos de intervención
 - Falta de aire
 - Con aire
 - Ascensos
 - Frente
 - Lado
 - De vuelta con cuerda
 - De vuelta con montura de caballo
- Cómo sacar a una víctima del agua
 - Rescatista con acceso a otras personas
 - Rescatista solo con víctima consciente
 - Rescatista solo con víctima inconsciente
- Buscar en círculos
- Búsqueda arrastrada por una cuerda
- Planificación y organización de inmersiones
- Reunión informativa grupal
- Organización previa a la inmersión
- Control en el sitio de buceo
- Sesión informativa previa a la inmersión (briefing)
- Comprobación previa a la inmersión
- Organización de soporte de superficie
- Entradas al agua
- Control de buceo
- Salidas del agua
- Interrogación post inmersión (debriefing)
- Situaciones y procedimientos de emergencia
- Patrones de búsqueda de buceadores
- Métodos de remolque

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas : Además de las ya adquiridas como Advanced Diver, los candidatos deben poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local.

- Rescate “seco”
- Rescate en natación
- Aproximaciones a la víctima
- Técnicas de remolque acuático
 - Con equipamiento básico
 - Facilitado
 - Espalda
 - Hombro y mentón
 - Cabeza
 - Brazo
 - Víctima inconsciente, consciente e inquieta, o mar con olas
 - Víctima consciente y tranquila
 - Víctimas conscientes e inquietas

- Con equipo de buceo
 - Víctima inconsciente, consciente e inquieta, o mar con olas
 - Víctima consciente y tranquila
 - Víctimas inquietas
- Colocación de la víctima inconsciente
- Rescate profundo: técnicas de ascenso
 - Falta de aire
 - Víctima consciente y tranquila
 - Víctima consciente e inquieta o desorientada
 - Con aire
 - Víctima consciente que no puede ascender
 - Víctima inconsciente
 - Uso del chaleco salvavidas
 - Métodos de intervención
 - Falta de aire
 - Con aire
 - Ascensos
 - Frente
 - Lado
 - De vuelta con cuerda
 - De vuelta con montura de caballo
- Sacar a una víctima del agua
 - Rescatista con acceso a otras personas
 - Rescatista solo con víctima consciente
 - Rescatista solo con víctima inconsciente
- Buscar en círculos
- Búsqueda arrastrada por una cuerda
- Gestión de la escena (incluida la gestión del equipo de rescate)
- Procedimientos de examen neurológico
- Evacuación y tratamiento profesional
 - Servicios médicos de emergencia
 - Cámara hiperbárica
- Retención de equipos después de un incidente
- Reunión informativa grupal
- Organización previa a la inmersión
- Control en el sitio de buceo
- Sesión informativa previa a la inmersión (briefing)
- Comprobación previa a la inmersión
- Organización de soporte de superficie
- Entradas al agua
- Control de buceo
- Salidas del agua
- Interrogación post inmersión (debriefing)
- Patrones de búsqueda de buceadores
- Rescate de buceadores en aguas abiertas
- Métodos de remolque

9 Parámetros de formación práctica

- Todas las habilidades subacuáticas en aguas confinadas serán presentadas, supervisadas y evaluadas directamente por un instructor de ACUC que estará en el agua durante cada sesión. El instructor de buceo tendrá el control directo de los candidatos durante todas las sesiones.
- Antes de la primera inmersión en aguas abiertas, el candidato deberá mostrar prueba efectiva, o demostrar a un instructor de buceo, las siguientes habilidades acuáticas, sin el uso de máscara, aletas, snorkel u otros dispositivos de ayuda para nadar:
 - Distancia de natación 100 m,
 - Flotación de supervivencia de 10 minutos.

- Antes de participar en inmersiones en aguas abiertas, el candidato habrá demostrado en aguas confinadas suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo para poder realizar inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.
- La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no superará los 25 metros.
- Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante el día en aguas que permitan un acceso vertical directo a la superficie. Por lo tanto, no se realizarán inmersiones en aguas abiertas en cuevas ni bajo hielo.
- Durante las inmersiones en aguas abiertas, el candidato estará equipado al menos con el equipo de buceo según el punto 2.12. (ver sección Definiciones)
- Todas las habilidades subacuáticas en aguas abiertas serán presentadas, supervisadas y evaluadas directamente por un instructor de ACUC. El instructor de buceo estará en el agua y será responsable de cada inmersión en aguas abiertas.
- De acuerdo con la cláusula 5, el número máximo absoluto de candidatos por instructor de buceo, en condiciones ideales, para supervisión directa y acompañamiento en aguas abiertas es de seis. El número máximo de candidatos por asistente cualificado para supervisión directa y acompañamiento en aguas abiertas es de dos.
- En ningún momento se debe dejar a un candidato sin supervisión directa dentro o debajo del agua.
- Antes de cada inmersión, el instructor de buceo preparará un “plan de emergencia”. En las inmediaciones del lugar de inmersión habrá:
 - Un botiquín de primeros auxilios adecuado
 - Una unidad de oxígeno de emergencia que suministre al menos 15 l/min., durante al menos 20 minutos.
 - Sistema de comunicación adecuado para alertar a los servicios de emergencia.
- El instructor de buceo cancelará o abortará la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental de un candidato así lo requieren.
- Se permiten un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento por día.

10 Requisitos de evaluación y certificación

- **Conocimientos** : El candidato demostrará, mediante un examen escrito (ver nota a continuación) proporcionado por ACUC, el conocimiento de la teoría del buceo según el punto 7 y el conocimiento de las habilidades según el punto 8.
- **Habilidades de buceo** : El candidato demostrará satisfactoriamente a un instructor de ACUC las habilidades de buceo según el punto 8.
- **Inmersiones mínimas** : El candidato debe tener al menos 15 horas de tiempo **de fondo** antes de obtener la certificación.

Nota: Si por alguna razón, el candidato no puede tomar un examen escrito, entonces el Instructor puede darle al candidato un examen oral basado en el examen escrito provisto por ACUC y si este es el caso, el Instructor transferirá las respuestas orales del candidato al examen escrito. En cualquier caso, el examen escrito debe ser completado, ya sea directamente por el candidato o indirectamente por el Instructor, utilizando las respuestas orales del candidato.

Los Instructores pueden, si lo desean, hacer exámenes adicionales al candidato, sin embargo, debe tomar el examen provisto por ACUC. Es obligatorio que los candidatos tengan, u obtengan durante el curso, la certificación O2ER (Oxygen Emergency Responder) ACUC o similar de otra organización reconocida por ACUC.

11 Inmersiones de entrenamiento de verificación

Para obtener la certificación, los candidatos deberán realizar al menos dos inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas bajo la supervisión directa de un instructor de ACUC. La duración subacuática de cada una de estas inmersiones en aguas abiertas será de al menos 30 minutos, excepto en los casos de aguas frías, en los que serán suficientes 20 minutos.

12 Certificación del candidato

Los candidatos serán certificados como buceadores de rescate de ACUC cuando hayan cumplido con todos los requisitos, entre ellos:

- Mínimo 30 inmersiones en aguas abiertas
- Aprobar el examen escrito de ACUC Rescue Lider
- Completar con éxito las inmersiones de verificación para el curso ACUC Rescue Lider
- Administración actualizada de RCP y O2.

13 Cualificaciones del candidato

Una vez finalizado el curso, el Rescue Lider ACUC estará capacitado para bucear en aguas de similares características a aquellas en las que se formó hasta una profundidad máxima de 40 metros y siempre acompañado por al menos otro buceador certificado.

1 4 Desviaciones

Las desviaciones sólo son válidas en el país o zona mencionada.

País o área	Desviación relacionado con	Razón	Aprobación de desviación
Cataluña (España)	Número mínimo de inmersiones necesarias para obtener el certificado oficial de "Buceador 1ª"	DOGC 3326; Página 1915 de 13/02/2001, donde dice que el número mínimo de inmersiones para el certificado oficial equivalente al de Rescue Lider ACUC, son 40	En Cataluña (España) para obtener la certificación ACUC Rescue Lider, los candidatos deben tener 20 horas de tiempo de fondo en lugar de 15 horas.